



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ
SECRETARÍA GENERAL
Plaza León y Castillo, 8
TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58
FAX: 928 52 00 65
LANZAROTE

ACTA Nº 09/2016

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO
CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE
2016.**

Alcalde-Presidente Accidental
Don David Rocío Pérez

Concejales

Don Alexis Tejera Lemes
Doña M^a de los Dolores Fernández Vega
Don Victoriano Antonio Rocío Romero
Doña Alma M^a González Mauri
Don Raúl de León de León
Don David Rocío Pérez
Doña Isabel Sosa Corujo
Doña Yésica Pérez Miranda
Don Esteban Manuel Rodríguez Fernández
Don Emilio Gil Pérez
Doña Paula Corujo Callero
Don Luis Miguel Curbelo Morín
Don Juan Antonio Valencia Naranjo
Don Óscar Pérez Pérez

Secretario General
José Manuel Fiestas Perdomo

En San Bartolomé, Lanzarote, siendo las ocho horas y treinta minutos del día quince de diciembre de dos mil dieciséis, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Señores Concejales anteriormente relacionados, al objeto de celebrar sesión de carácter extraordinario que corresponde en primera convocatoria y cuyo llamamiento ha sido cursado de forma legal.

Abierto el acto y declarado público por el Sr. Alcalde-Presidente Accidental, comprobada la existencia de cuórum suficiente de asistencia por el que levanta esta Acta, se da lectura al primer y único punto del orden del día, el cual reza como sigue,



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

SECRETARÍA GENERAL

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

LANZAROTE

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2015, CONFORME AL ART. 212.4 DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY REGULADORA DE LAS HACIENDAS LOCALES, APROBADO POR REAL DECRETO LEGISLATIVO 2/2004, DE 5 DE MARZO.

Interviene el concejal de Economía y Hacienda, don Victoriano Antonio Rocío Romero, previa la venia de la presidencia, para manifestar que la cuenta general correspondiente al ejercicio presupuestario de 2015, fue dictaminada hace unos días por la Comisión informativa de Hacienda, sometiéndose posteriormente a exposición pública, no habiéndose presentado alegaciones, por lo que procede aprobarla para su remisión a la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Por el Sr. Alcalde-Presidente Accidental, se somete a votación el presente asunto del orden del día, resultando aprobados por 8 votos a favor y 6 abstenciones.

VOTOS A FAVOR

- Concejales del Partido Socialista Canario-Partido Socialista Obrero Español (PSC-PSOE):
Don Alexis Tejera Lemes, doña M^a de los Dolores Fernández Vega, don Victoriano Antonio Rocío Romero, doña Alma González Mauri y don Raúl de León de León.
- Concejales de Coalición Canaria (CC):
Don David Rocío Pérez y doña Isabel Sosa Corujo.
- Concejal del Partido de Independientes de Lanzarote (PIL)
Doña Yésica Pérez Miranda.

ABSTENCIONES

- Concejales del Partido Vecinal para el Progreso (PVPS):
Don Esteban Manuel Rodríguez Fernández y don Emilio Gil Pérez.
- Concejales de Somos Lanzarote (SOMOSLAN):
Doña Paula Corujo Callero y don Luis Miguel Curbelo Morín.
- Concejal de Canarias Decide: Izquierda Unida Canaria-Los Verdes-Unión del Pueblo-Alternativa Republicana (IUC-LV-UNIDAD DEL PUEBLO-ALTER):
Don Juan Antonio Valencia Naranjo
- Concejal de la Agrupación de Electores Vecinos de San Bartolomé (VSB)
Don Óscar Pérez Pérez.

Y sin otros asuntos que tratar en el orden del día, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente Accidental, don David Rocío Pérez, siendo las ocho horas y cincuenta



AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

SECRETARÍA GENERAL

Plaza León y Castillo, 8

TELÉFONOS: 928 52 01 28 - 52 06 57 - 58

FAX: 928 52 00 65

LANZAROTE

minutos, del día expresado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente Acta de conformidad a lo establecido en el acuerdo plenario de fecha 23 de julio de 2007, a la que se adjunta CD como parte inseparable de la presente acta en formato papel, que contiene grabación íntegra de la misma, fechado y firmado por el Secretario de la Corporación, de todo lo cual doy fe.

vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE ACCTAL.
(Art. 31.1 d) de la Ley 7/2015 de 1 de abril,
de los municipios de Canarias)

David Rocío Pérez



